

NOTA DE PRENSA

Nuestro país es un referente internacional en estándares sobre accesibilidad

Aprobada la primera norma europea de accesibilidad del entorno construido, liderada por España

- **Fundación ONCE y la Asociación Española de Normalización, UNE, han dirigido los trabajos de este estándar pionero en Europa, que impulsará la accesibilidad y la igualdad de oportunidades, facilitando la integración social de las personas con discapacidad.**
- **La norma, cuya versión en español estará lista en el primer trimestre de 2021, establece los requisitos funcionales que deben cumplir los entornos construidos para poder ser considerados accesibles. El estándar responde a un mandato de la Comisión Europea.**

17 de noviembre de 2020. Los organismos europeos de Normalización [CEN y CENELEC](#) han aprobado la primera norma europea sobre accesibilidad del entorno construido, liderada por la [Fundación ONCE](#) y la [Asociación Española de Normalización, UNE](#).

La Norma EN 17210 *Accesibilidad y usabilidad del entorno construido. Requisitos funcionales* establece los requisitos que deben cumplir los entornos construidos, incluyendo los espacios urbanos, para poder ser considerados accesibles. De esta forma, este estándar impulsará la accesibilidad y la igualdad de oportunidades en este ámbito, facilitando la integración social de las personas con discapacidad.

Este esperado estándar, que se publicará a principios de 2021 y estará disponible en español en el primer trimestre del año, responde a un mandato de la Comisión Europea (CE) y ha sido elaborado con la participación y consenso de destacadas organizaciones europeas y españolas, representantes de todas las partes implicadas: Administración, organismos nacionales de normalización, usuarios, consumidores, colectivos de personas con discapacidad y empresas.

El documento se ha elaborado en el Comité Técnico de Normalización Conjunto JTC 11 sobre accesibilidad del entorno construido de CEN y CENELEC, presidido por Jesús Hernández Galán (Fundación ONCE) y cuya secretaría gestiona UNE. El estándar se ha desarrollado con el impulso de la CE, mediante el Mandato M/420, a través del cual solicitó a los organismos europeos de normalización la elaboración de un estándar que impulsara la accesibilidad del entorno construido en Europa. El estándar europeo se ha basado, entre otras, en la Norma española UNE-ISO 21542, pionera en su momento.

Las normas técnicas dan respuesta eficaz a los grandes desafíos de las organizaciones y son un sólido apoyo para las Administraciones públicas en el despliegue eficaz de las políticas y en el desarrollo de la reglamentación.

El documento ha sido aprobado con un amplio respaldo de los Organismos Nacionales de Normalización miembros de CEN y CENELEC, entre ellos UNE por España. Han trabajado muy activamente 14 países europeos y ha sido fundamental la participación de los usuarios, representados mediante ANEC (Asociación Europea para la Coordinación de la Representación de los Consumidores en Normalización); EDF (Foro Europeo de la Discapacidad) y AGE Platform Europe (red europea de organizaciones sin fines lucrativos para personas mayores).

Otros actores clave han sido ENAT (Red Europea de Turismo Accesible), SBS (*Small Business Standards*) que representa a las pymes en la estandarización y ETSA (Asociación Europea de Servicios Textiles).

Liderazgo español

España es un referente internacional en la elaboración de estándares que favorecen la accesibilidad. Por ejemplo, la Norma internacional ISO 21902 de turismo accesible, está liderada por la [Fundación ONCE](#), la [Organización Mundial del Turismo \(OMT\)](#) y [UNE](#). Se trata del primer estándar mundial en este ámbito y su publicación está prevista próximamente.

Además, España ha liderado la primera norma europea de accesibilidad TIC, adoptada al catálogo español como [UNE-EN 301549](#).

Sobre Fundación ONCE

La Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad es un instrumento de solidaridad de la ONCE creado en 1988 para mejorar las condiciones de vida de otros colectivos con discapacidad, mediante programas de inclusión laboral y formación, así como la difusión del concepto de accesibilidad universal, con la creación de entornos, productos y servicios globalmente accesibles.

Sobre la Asociación Española de Normalización, UNE

La Asociación Española de Normalización, UNE, es la entidad legalmente responsable del desarrollo de las normas técnicas, más conocidas como estándares. Las normas recogen el consenso del mercado sobre las mejores prácticas en aspectos clave para la competitividad de las organizaciones, siendo el resultado de la labor conjunta de los sectores económicos y administraciones. Así, UNE ayuda a las organizaciones a superar con éxito los desafíos a los que se enfrentan en campos como la innovación, digitalización e industria 4.0, ciberseguridad, exportaciones, compliance y responsabilidad social o el despliegue eficaz de políticas públicas.

Más de 12.000 expertos participan en su elaboración en alguno de los 222 Comités Técnicos de Normalización que desarrollan su trabajo en UNE.

Es el representante español ante los organismos de Normalización internacionales (ISO e IEC), europeos (CEN y CENELEC) y en COPANT (América); asimismo es el organismo de normalización español en ETSI. UNE lleva la voz de los expertos españoles a los foros mundiales en los que se discuten normas clave para su competitividad.

Asimismo, desarrolla una intensa labor de Cooperación Internacional, con más de 900 actividades ya ejecutadas que apoyan el desarrollo de una infraestructura de la calidad sólida en regiones relevantes para los intereses comerciales españoles.

Para más información:

Asociación Española de Normalización, UNE

Gustavo Granero
Responsable de Prensa
Dirección Corporativa de Comunicación
Tels.: 914 325 969 – 699 99 58 72
ggranero@une.org
www.une.org

FUNDACION ONCE

Jose Maria Alías
Coordinador de Comunicación
Tel: 659102780
jalias@fundaciononce.es

Síguenos en:

